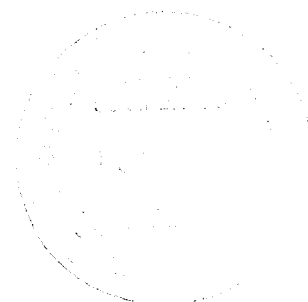


DISACONS T S.A

COMPAÑÍA DISACONST S.A INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la **COMPAÑÍA DISACONST S.A**

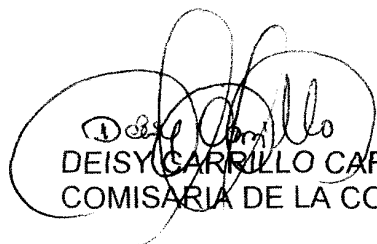
1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisario, de la **COMPAÑÍA DISACONST S.A** compañía anónima constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2009.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de **COMPAÑÍA DISACONST S.A** al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
3. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que nuestra revisión provee una base razonable para mi opinión.
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Disaconst S.A al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
5. Como parte de la revisión, se verifico y se obtuvo confirmación del asesor legal de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo de la Ley de Compañías.
6. de los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, en mi opinión se considere cumplidos e importantes los referidos aspectos por parte de los administradores de **COMPAÑÍA DISACONST S.A** por el año terminado al 31 de diciembre del 2009



DISACONS T S.A

7. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2009.

9. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.



DEISY CARRILLO CARRILLO
COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DISACONS T S.A.